



Veintemarauecis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

Juan Martin Falcon Vº del tauri de Enlame
de forma que pueda y en derecho de lugar y sin
perjuicio de los no qual quier derecho que me con
esta de que Protocolo de las Partes de este mº de
y digo que en la oblation del cañal de Vndi
de la Realenca, que se ha de hacer una casa en tierra
quarto que sirve de contra la cristia del tauri
gloria y camino que ba de ella de por medio y por
medio dia el sitio que se ha de hacer en la
garcia y z quierdo y son de esta manera el pº de
y Palas por poniente camino que ba al mº
uno de la casa y casa de Juan Lopez y Luis
del y por el norte casa que van de Mateo
Racia y calle publica de por medio el qual
sitio pertenece para hacer una casa y del
cubierta por lo qual se omº el pido y suplico
me concedan licencia para hacer dicha casa
que en ello recibiere merced y justicia que
pº de y para ello etc

El Rey
P. Guerales

Año de...
Porque... y...
de... y...
la familia...
fin...

